

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA  
VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL  
BROU****1) OBJETO**

El Banco de la República Oriental del Uruguay convoca a Licitación Abreviada por la venta de 13 vehículos de su propiedad, cuyos datos se detallan:

<b>BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY</b>								
<b>COORDINACION DE LOCOMOCION Y MANTENIMIENTO</b>								
<i>Matrícula</i>	<i>Marca</i>	<i>Modelo</i>	<i>Tipo</i>	<i>Año</i>	<i>Combustible</i>	<i>Motor Nº</i>	<i>Padrón Nº</i>	<i>Chasis Nº</i>
SOF. 1268	Mitsubishi	Canter FE535E	Camión	1997	Gas-Oil	E64255	469150	FE535EA00273
SOF. 3816	Chevrolet	Corsa Wagon 1.6	Rural 5 Puertas	2007	Nafta	7H5119142	1092170	8AGSB35N08R161627
SOF. 3818	Chevrolet	Corsa Wagon 1.6	Rural 5 Puertas	2007	Nafta	7H5123088	1092171	8AGSB35N08R179558
SOF4815	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65031101	1212846	8AGCN4850BR279409
SOF4816	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65031033	1212847	8AGCN4850BR278964
SOF4819	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65030974	1212840	8AGCN4850BR278388
SOF4827	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65030841	1214602	8AGCN4850BR279581
SOF4852	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033633	1216294	8AGCN4850BR290606
SOF4853	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033494	1216293	8AGCN4850BR289942
SOF4854	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033277	1216239	8AGCN4850BR288890
SOF4856	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033587	1216231	8AGCN4850BR290577
SOF4858	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033472	1216292	8AGCN4850BR290018
SOF4859	Chevrolet	Agile LTZ1.4	Sedán 5 Puertas	2011	Nafta	U65033349	1216271	8AGCN4850BR289233

**2) Condiciones generales****2.1) Exhibición**

Las unidades serán exhibidas en el lugar y día que el Banco especificará.

**2.2) Cotización**

Se deberá presentar la propuesta en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, expresando los **valores ofertados en dólares estadounidenses**.

Se podrá cotizar por todos los vehículos independientemente del número máximo que se desee adquirir.

Se deberá establecer en dicho formulario el número máximo de vehículos a adquirir. En caso de no explicitarlo, el Banco interpretará que se desea adquirir la totalidad de las unidades cotizadas.

En caso de que un oferente no tuviere interés en adquirir todas aquellas unidades a cuyo respecto su propuesta fuese considerada la más conveniente por exceder éstas el número máximo que aquel desea adquirir, el Banco se reserva la facultad de seleccionar de entre ellas cuáles les serán en definitiva adjudicadas, de conformidad con el número máximo de vehículos indicados en el formulario de cotización.

### **2.3) Estudio de ofertas y adjudicación**

La adjudicación se realizará por unidad.

El factor que se tomará en cuenta para la resolución de la adjudicación será el precio ofertado para cada una de las unidades, según Anexo 1.

El Banco podrá adjudicar uno o varios vehículos al mismo oferente, hasta el número máximo de unidades a adquirir que el oferente establezca en el formulario de cotización.

### **2.4) Constitución de garantía**

En los casos en que corresponda la constitución de garantía, se hará de acuerdo a lo consignado en el punto 2.3 del Pliego de Condiciones Particulares para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales, del Departamento de Abastecimientos.

#### **2.4. a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

En el presente llamado se habilita a los oferentes a optar por no constituir la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, rigiendo lo dispuesto en el art. 64, inciso 3° del T.O.C.A.F. y en el artículo 11.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Decreto 131/014).

#### **2.4. b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Aquellos adjudicatarios que, considerando el total de unidades que le hayan sido adjudicadas, superen el monto equivalente a \$ 3.279.000, **deberán integrar Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 5% del valor total adjudicación.**

### **2.5) Documentación**

La documentación correspondiente a los vehículos se pondrá a disposición de los interesados, para su estudio, en el lugar y horarios que el Banco especificará.

La presentación de la oferta supone la aceptación del título de propiedad correspondiente.

Cada unidad se entregará sin la correspondiente matrícula municipal y con constancia de su devolución a la Intendencia Municipal de Montevideo.

Se entregará asimismo aquella documentación necesaria para tramitar la transferencia de propiedad de cada vehículo.

### **2.6) Transferencia de propiedad**

Una vez integrado el precio total, el Banco otorgará el título de propiedad de cada vehículo. Se otorga un plazo de 30 días para la realización de los trámites de transferencia de propiedad.

Los honorarios profesionales, impuestos y demás gastos que impliquen dichos trámites serán de cargo del oferente.

### **2.7) Entrega de unidades**

El Banco entregará las unidades en su estado actual de conservación, no pudiendo realizar el oferente reclamo alguno luego de la entrega de los mismos.

La entrega se realizará una vez integrada la totalidad del precio pactado, con los impuestos departamentales al día.

Los vehículos deberán ser retirados de los locales del Banco por parte del adjudicatario, debiéndose coordinar con 48 hs. hábiles de anticipación.

Todos los gastos que se originen por traslados, gestiones, trámites, serán de cuenta del comprador.

## **3) FORMULACIÓN DE LA OFERTA**

### **3.1) Presentación de la propuesta**

Para la formulación de la oferta, se deberá completar el formulario adjunto, titulado "ANEXO 1"

La oferta deberá estar redactada en forma clara y precisa, deberá presentarse firmada, aportará los datos requeridos en estas bases, evitando omisiones, imprecisiones y sobreentendidos. En caso de que existan, tachados o enmiendas, estos deberán ser correctamente salvados.

**Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el departamento de abastecimientos o donde este establezca.**

La apertura se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que deseen participar de la misma. Se llevará a cabo en lugar a confirmar por parte del Banco., en el día y horario que se especifica en la carátula del presente llamado.

### **3.2) Cotización**

La cotización será en Dólares estadounidenses, con impuestos incluidos.

## **4) CONDICIONES DE PAGO**

**El pago deberá realizarse en su totalidad dentro de los 30 (treinta) días calendario contados a partir de la notificación de la adjudicación.**

Podrá efectuarse mediante depósito en efectivo en el BROU y/o cheque certificado a la orden del BROU.

# ANEXO 1

LICITACION ABREVIADA 2017/51/00977

VENTA DE VEHÍCULOS DEL BANCO

## FORMULARIO DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE (PERSONA O EMPRESA)	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT	
DOMICILIO LEGAL	
TELEFONO o CELULAR, FAX, e-mail	

**ITEM 1 (CAMIÓN)**

MAT.	PADRON	MOTOR	PRECIO OFERTADO (U\$S)	
			IMPORTE	LETRAS
SOF 1268	469150	E64255		

Le interesa adquirir el Camión

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

**ITEM 2 (CAMIONETAS)**

MAT.	PADRON	MOTOR	PRECIO OFERTADO (U\$S)	
			IMPORTE	LETRAS
SOF 3816	1092170	7H5119142		
SOF 3818	1092171	7H5123088		

MAXIMO DE CAMIONETAS A ADQUIRIR

**ITEM 3 (AUTOS)**

MAT.	PADRON	MOTOR	PRECIO OFERTADO (U\$S)	
			IMPORTE	LETRAS
SOF 4815	1212846	U65031101		
SOF 4816	1212847	U65031033		
SOF 4819	1212840	U65030974		
SOF 4827	1214602	U65030841		
SOF 4852	1216294	U65033633		
SOF 4853	1216293	U65033494		
SOF 4854	1216239	U65033277		
SOF 4856	1216231	U65033587		
SOF 4858	1216292	U65033472		
SOF 4859	1216271	U65033349		

MAXIMO DE AUTOS A ADQUIRIR

Por la presente declaro conocer y aceptar las bases y condiciones generales y particulares del presente llamado.

En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a:

- a) Notificarme a la mayor brevedad
- b) Que la compraventa y el pago contado serán efectuados en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la notificación de la adjudicación.

FIRMA \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN \_\_\_\_\_